SOLUCION DEL PROBLEMA

Para el genio de la elocuencia moderna, D. Melquiades Alvarez.

¿Qué hombre, por muy curtido que se I halle en las luchas de la vida, ó por muy plácida y sonriente que ésta se le muestre, no padece en algún caso deprestones de ánimo, flaqueamiento le la voluntad, tristezas que no sabe de dónde vienen ni por qué surgen, pero que le abaten y le invitan á hundirse en la quietud, á ocultarse en el aislamiento, paralizando todas sus energías y toda su decisión para acometer obras?

¿Qué hombre, cuando menos lo esperaba, al parecer sin causa ni fundamento, no se halla acometido del tedio, de la hipocondría, de un doior supremo, y no desea esie hombre la entrada en la región dal no ser?

Luchas morales, luchas materiales, cicaterías de patrone ruin, luchas intelectuales sostenidas en la sombra y refildas entre fantasmas, en el reino poderoso de la fantasía; luchas por alargar decorosamente la vida, cansancio físico, y sobre todo moral, habíanme traido á mí, que me considero fuerte, á un estado de tristeza y de aplanamiento difíciles de describir.

Sin án mos para acometer, para batirme con el medio ambiente que me asnxiaba, seguía yo maquinalmente mi cam'no, y desempeñaba sin fe, sin amor, sin entusiasmos ni esperanzas, las duras funciones de mi prefesión de perio-

Mi tristeza, pues la tristeza es una de las peores enfermedades que pueden deworar a un luchador, iba adquiriendo caracteres crónicos. Proponíame el curarla, pero ne tepaba con el remedio, y como cordero a quien el matarife se halla dispuesto à sacrificar, así me hallaba yo dispuesto á consentir que el cuchilio de la pena llegara a tocar con su punta mi corazón...

Una noche, á las altas horas; una noche fria, húmeda, cuando la humedad se introduce en los cuerpos de los desdichados y aniquila su salud y su espíritu: una noche que salía yo de una redacción, agotado intelectualmente, con las manos metidas en los bolsillos sin que mis dedos tropezaran con una sola moneda, al pasar por una de las calles de esta que aún los poetas llaman coronada Villa, y puede que con razón, pues en ella es donde se tejen las coronas de todas las desventuras de todas las grandezas y de todas las grandes infamias; una noche en que la tristeza aplanabami alma y aniquilaba mis energias, al caminar por una calle centrica, un algo antigua, y al comienzo de la cual hay un palacio de la época en que los nobles dominaban al pueble, quedéme suspenso y como paralizado, al ballos! ver una cosa vieja, una cosa que habia visto mil veces sin que me liamara la atención; un hombre tendido en la puerta del palacio, con cara de San Francisco de Asís, dormido con el sueño de los justos, o con el de la muerte.

ministro de Marina y a su distinguida

dad detúveme á contemplarlo: era uno de tantos que caen en el surco, que con su cuerpo alfombran el camino de los «vencedores», de esos audaces que no reparan en la excogitación de medios cuando se han propuesto un fin.

Y apor qué me interesaba aquel «caíde», después de haber contemplado tantos originales de la misma especie con la mayor naturalidad; jóvenes llenos de aspiraciones justas, de imaginación poderosa, de fuerza plástica para las grandes creaciones del arte, para brillar con luz propia en la ciencia, en la política y en las letras, y que, sin embargo, sucumbieran á la carencia de medios, á la impiedad de un pequeño sátrapa, á una puñalada del positivismo grosero, á una risotada de un necto, ó á la burla de un

Yo no lo sé ni lo sabré nunca, qué fuerza extrema y misteriesa fué la que me detuvo á examinar á un «caído» á la puerta de una antigua mansión señorial. Puesto que la vida es acción y las crónicas deben ser relatos más ó menos artísticos, más ó menos filosóficos de la vida, seguiré relatando lo que he viste, que los hechos traerán en sí materi más que suficiente para filosofar.

Al lado del «caído» había un rello de papel que excitó más mi curiosidad: lo recogi del suelo, senti deseos de examinarlo, de sorprender un secreto del infeliz que dormía como en blando lecho contra las duras losas, y acercándome al primer farel que encontré al paso, rasgué la cubierta de aquel rollo con mano febril, cual si temiera ser sorprendido cometiendo una mala acción, y leí lo que sigue, que no era sino una súplica al propietario del palacio; pero una súplica que solucionaba el más difícil de cuantos problemas agitaron á la Humanidad, el problema social.

Decia así el memorial científico que ahora transcribo: a lange de sie se la lange

-«Gran señor: Dando vueltas y más vueltas por vuestra calle, por la acera de vuestro magnifico palacio, semidesnudo, aterido de frío, sin esperar nada de los hombres, sin fe en el porvenir, casi resuelto à remper el hilo tenue del ideal que me liga á este mundo, acerté á ver que al lado de ese laboratorio moderno, en donde la química y el arte se ponen al servicio de la gastronomía, de la gula, del paladar, del dios vientre, formando ángulo con las cocinas, de las cuales sa exhalan vaharadas que son insulto para los hambrientos, están las cuadras para vuestros caballos.

Qué albergues, gran señor! ¡Qué inferiores somos algunos hembres á los ca-

Verdad es que cualquiera de vuestros hermosos animales, de esos animales que satisfacen vuestra vanidad y os engrandecen á los ojos de los grandes satisfechos, vale diez, quince ó treinta mil pesetas, y un hombre... jun hombre Impulsado por la musa de la curiosi- no vale más que el trabajo insignifican

Reina mai tiempo, con densa niebla, inclu- i familla.

te que le cuesta á una mujer gestarlo y arrojarlo del claustro materno para que sirva de apéndice á una máquina, ó de carne de cañón que defienda á los poderosos en el disfrute de sus explotaciones, y ese precio no hay siquiera para qué mentarlo!

Iba diciendo, gran señor, que los albergues de vuestros caballos tienen entarimadas las paredes con grande esmero; que los pesebres son de puro mármol, artísticamente labrado, con vuestros blasones y con el nombre de los nobles brutos esculpido en la piedra de Carrara y lindamente dorados.

Iba diciendo, poderoso señor, que en el albergue de vuestros afortunados y magníficos caballos hay remates de bronces tallados y torneados; hay elegantes brazos que sostienen lámparas eléctricas envueltas en tulipas de todos los colores, caprichosamente combina-

Iba diciendo, gran señor, que vuestros nobles brutos ti nan el cuero reluciente, los cascos bruñidos, cubren su cuerpo mantas de paño riquisimo bordadas, y que esos brutos disponen de servidores y de veterinario, de le que carecen la mayoria de los hombres, hasta los cuales no han llegado ni llegarán los adelantos de la comodidad refinada, ni los grandes progresos de la ciencia.

Pues bien, mi noble y respetable senor; yo, que os considero hombre de fe, creyente á macha martillo, en posesión de esa fe que produce uno ó dos millones de renta segura y sin exposición á quiebra; yo, que os considero católico, sin mezcla de vacilación ni de duda, come debe serlo todo el que rinde culto al vientre, adoración al sensualismo, pleitesía á la vanidad y al luje, y puede satisfacer sus gustos; yo, que os considero hombre de vuestro siglo, que dals más importancia á un vicio vuestro que á la necesidad de un vuestro prójimo; al frivolo capricho de una de esas otras hermosas bestias de vuestras queridas, á una madre que no tiene pan que dar á sus hijes ni jugo en su seno para lactarle; yo, que no soy socialista, ni anarquista, sino hombre práctice que vive en su siglo y que no desconece que la piedad es una de tantas panaceas para alargar las dolorosas miserias, las horribles miserias de los desdichados; yo, gran señor, que sé que la caridad auxilia, atiende algunas docenas de víctimas, mientras el actual funcionamiento de la actual sociedad las produce por millares; yo, gran señor, que soy un espíritu fuerte, un espíritu práctico, educado á la moderna, he tenido una idea lumino. sa; se me ha ocurrido una idea, grande, brillante, redentora, y á nadie como á vos pedria dirigirme para que esa idea tomara cuerpo, se realizara, y dejando las cosas como están, solucionara el problema social.

Sí, gran señor: yo os brindo con una idea que satisfará vuestra vanidad, que aumentará vuestro crédito de hombre original, que os hara célebre, porque cen esa idea se acaba para siempre el socialismo, sin que el llamado burgués por las envidiosas y poco resignadas masas incultas sufra el menor quebranto en sus intereses.

Desarrollaré la idea salvadora.

En vez de emplear caballos para que tiren de vuestros carruajes, troncos lujosos para que paseen y exhiban á las sacerdotisas que dan pasto á vuestras concupiscencias, producto de la gula y de la holganza; en vez de emplear hermosos caballos para montaros sobre ellos ó para que corran en el Hipódromo y conserven la honra y prez de vuestro linaje, ya que vos no sepáis hacer nada para conservarla y aumentarla; en vez de eso, en vez de caballos, ano podríais emplear hombres, y de éstos, los que se dedicaran al estudio de la ciencia, del arte, de la lita atura, de la política, de la pintura, del periodismo, de la elocuencia, todos ellos gentecilla de poco más ó menos, y siempre peligrosos en los pueblos bien gobernados, porque ellos, en los tiempos de ahora y en los de siempre, constituyen la rebelión, el odio á los privilegiados, los fiscales de los que se enriquecieren con los despojos de los demás, y no dan pazá la mano, ni al pensamiento, ni á la pluma, ni á la lengua, hasta que logran derrocar potentados, derribar oligarquias, destruir formas de gobierno, buscando una nivelación que si á alguien puede perjudicar no ha de ser de segure á los que nada

De esta manera, realizando vos la idea que tengo el honor de proponeros, os pendríais muy de moda, los demás potentados de buen gusto no tardarian en seguiros, en imitaros, pues la imitación ya sabéis que es una facultad muy desarrollada en los hombres de inferioridad mental, y con semejante determinación habriais acaliado a esos estúpidos que forman legión, à esos neclos que, como ves, no han tenido ningún antepasado habil para hacerse poderoso, ni han sabido hater presa sobre los bienes de ningua préjimo, ni comerciar con el trabajo sjeno, y que, con el pensamiento en los elelos y con los ples mal calzados en el fango, siguen aullande en pro de un ideal imposible, que no los ha de redimir de nada, y ha de producir grandes males à las sociedades.

No os parece, poderoso señor, que la idea que os expengo es grande, redentora, noble, blenkechora, y sobre todo positiva y práctica?

Si la aceptáis, podéis comenzar utilizandome a mi como caballe.

No tengo domicilie, soy artista y filosofo, y me excontraréis siempre respirando el vaho insultante de vuestras cocinas, admirándoes á vos y á vuestres caballos, y sobre tede á la Divina Providencia, que si ne vela muche per los más, é sea per les deskeredades, en camble vela grandements por los animales privilegiados.

Dios guarde & V. E. muches años, etcétera, etc.»

Después de leer el anterior documento que la casualidad y la tristeza me habian deparado, tentaciones me dieron de despertar al «caído» que dormía como un San Francisco de Asís á la puerta

Mas sabiendo por experiencia que á un desdichado se le causa siempre un dolor, se le hace una mala obra con dejarán de acudir á esta mutua defense.

obligarle à mudar de postura, porque la siguiente ha de ser más mala que aquella en que su cuerpo ha podido hallar reposo, me decidí á quedarme con el documento y a publicarlo, porque en al hay una idea que puede remediar el mal, añadiéndole etra que antes leyera vo en Swift, en el informe presentado al Consejo parroquial de Irlanda para acabar con el pauperismo, y que no consiste en más sino en que los ricos y los nobles pongan de moda el comer niños de proletarios, tiernecitos y bien asados, y de esta forma, ampliando y completando la primera idea con esta segunda, se podrá resolver en santa paz lo que llaman problema social, sin menoscabo ni perturbación alguna, ni en los intereses ni en los victos de los grandes satis-

Domingo Alvarez.

Este periódico milltar no admite subven-Oficiales y sargenannois

No sólo nuestros queridos colegas España Radical y El Liberal vienen también con razonados artículos en nuestra defense; defensa que agradecemos muy mucho y que es de esperar se generalice, no ya por interés nues-tre, sino por el de la misma Prensa madrileña y de provincias.

En vez de perseguir á les periódices que, somo el nuestro, dises las verdades, sper qué no se les combate aduciendo razones à razenes y hechos á hechos?

¡No tiene el Gobierno y los ministros de Guerra y Marina periódicos que defiendam sus gestiones cuando datas son censuradas Pues á discutir, no a castigar, porque el

castigo, en vez de hacer callar á les que jamás sintieron el temor á mada mi á nadie, les irri-ta y los lanza en el camino de la violencia y de la falta de respeto y consideración, come única satisfaceión del agravio que sienten per

injustas persecuciones.
Y como el silencio de etros colegas, no pecas veces defendidos por nosotres, en este importantisimo asunto viene a demostrar la razen con que El Radical desconfia del exito de auestra demanda para formar un euadro hasta con artilleria para la mutua defensa, confiamos tan solo en les celegas citados, que se bastan y se sobran para hacer bas que se nos eiga y se nos atlenda en este nues-tro justo y patriótico deseo de que cese esa ley de Jariadiscienes que, distada tan sóle para ser aplicada á los enemigos de la Patria y del Ejércite, le viene siende à les que com-batimes à un ministro per sus, à juicio nuestro, de atinadas, injustas, poco equitativas é linconvenientes refermas, incumplimiente de leyes, inebservancia de disposiciones, etcôte-

ra, etc.
Sin la solidaridad de la Prensa para euamte sea libertad de pensamiente y de emisión, expuesto, claro es, en lenguaje culto y sin injuria ni agravio, que ni injuria ni agravio hay cuando se dice la verdad y se razona y se funda le dicho, no hay medio de impulsar à este pais por el camino d l progreso.

Reiteramos las más expresivas gracias á

nuestros defensores y estimados colegas, y nos preparamos á seguir combatiendo la injusticia, la iniquidad, la falta de equidad y cuanto creamos ha de ser dañoso para la Pa-tria, para el Ejército y para la Marina, esperando que nuestra mutua defensa sea el p-in-cipio de la solidaridad de la Frensa espanola, no limitada á la de Madrid, pues que organos importantisimos existen es provincias que ne

to 1 Man 2014

Proyecto de ley.

Artículo 1.º Los aprendices de maquinistas serán clases permanentes al llevar noventa dias de vapor, tomarán la denominación de ayudantes de máquinas, y disfrutarán el haber y consideraciones de segundos contramaestres (sargentos).

Art. 2.º Los que no tengan dichos noventa dias de vapor que señala el articulo 1º, se les denominará aprendices maquinistas, y disfrutarán el haber de 105 pesetas men-

Art. 3.º La edad para el retiro será la misma que tienen designades los segundos contramaestres (sargentos), con el haber pasivo correspondiente à este empleo.

Cabos de logoneros.

Artículo 1.º Los cabos de fogoneros que cuenten aueve años de servicios, de ellos seis de empleo, ascenderán á ayudantes de máquinas prácticos, y disfrutarán el haber de 105 pesatas mensuales que será elavado à 125 pesetas al sumplir cinco años de empleo, sirviéndole este último empleo de regulas or para los dereches pasivos que como tales segundos contramaestres (sargentos) les correspondan. Taibemer sheug sup seht s

Art. 2.º Los fogoneros disfrutarán el ha ber mensual de 90 pesetas, y los aprendices de fogoneros of de 75.71 eb lateromen of

Periodistas, abogados y pícaros

Con este epigrafe, y tratando del fallo de la Audiencia en el asunto de nuestro estimado colega El Liberal, inserta La Mañana un interesante artículo cuya lectura basta para inclinar el ánimo de cuantos mediten sobre dicho trabajo en contra del fallo citado y en favor del voto particular del magistrado senor Chaves, que, disconforme con el fallo en cuestión, propone la revocación de la sentencia del Juzgado de primera instancia, según solicitaba el eminente letrado apelante é in-comparable orador D. Melquiades Alvarez.

Recomendamos la iectura del artículo de fondo de nuestro colega La Mañana.

Oficiales y sargentos

Designaldades que conviene desaparez-

Las diferencias de grado á grado deben mantenerse en cuanto con la autoridad del mando se relaciona, para afirmar más y más la disciplina, sin la cual no bay ejércitos posibles; pero esas diferencias no pueden mantenerse en el orden material, de manera que causen perjuicios á los unos y lastimen susceptibilidades que no por sentirlas los de abajo han de ser menos tenidas en cuenta para evitar todo pretexto que pudiera amenguar la interior satisfacción.

La oficialidad que forma parte del Ejército de Melilla viene muy justamente percibiendo el 50 por 100 de bonificación en sus sueldos. acreditándosele esta bonificación, también con razón sobrada, por meses enteros; es decir, que pasada la revista de comisario, tiene derecho el oficia! á la bonificación del 50 por 100 de sueldo, como justa compensación de las muchas penalidades, responsabilidades y peligros que lleva consigo la vida de campaña; pero si esto es de justicia para el oficial, ¿por qué no ha de serlo para el sargento, que sólo percibe dicha bonificación por dias?

Además, al oficial se le abona la citada bonificación al par que el sueldo, tan pronto pasa la revista de comisario; pero el sargento la percibe, ya no solo por dias, sino por atra-

Si un sargento tione la desgracia de caer enfermo y pasa al hospital deja de percibir el 50 por 100 de la bonificación de su ya escaso sueldo, cosa que creemos injusta y que debe remediarse.

Si un sargento pasa al hospital deja las dos terceras partes de su sueldo a título de pago de estancias; luego por lógica consecuencia el sargento que pase al hospital en Melilla y Ceuta debe dejar las dos terceras partes de su paga y las dos terceras partes de la bonificación del 50 por 100, debiendo percibir la tercera parte de la paga, la tercera parte de la bonificación, los piuses de reenganche y el 50 por 100 de estos pluses.

Esto es lo justo, lo que creemos de toda legalidad, de toda equidad, y á lo que nos parece tiene perfecto derecho todo sargento del Ejército de Melilla, como todo sargento de la guarnición de Ceuta, percibiendo en las de Canarias y Baleares, de modo análogo, lo que corresponda á la bosificación concedida en dichos archipielagos, que es la del 30 por 100.

Hay también necesidad de fijarse en que el sargento, en la casi totalidad de los hospitales, recibe igual trato que el soldado, á pesar

de dejar como pago de estancias el triple que

Sobre estes diferencias y otras más que ya hemos señalado en otros articulos nos permitimos llamar la atención de los genera'es Sres. Garcia Aldave y Alfau, así como la de los generales Sres. March y Molins, por si sucediera en les guaraiciones de su mando lo que decimos, y que sólo sabemos por referenclas, pudieran remediarlo, si, como ersemos, entienden justa nuestra petición, petición que, lejos de causar ol menor daño á la disci. plina y al principio de autoridad, las robustece en la clase benemérita de sargentos, que interesa dignificar para mayor prestigio del

El cupo de la inscripción marítima

El Rey ha firmado un decreto del Ministerio de Marina disponiendo:

Articulo 1.º Durante el año de 1912 podrán ser llamatos al servicio activo, con arreglo á la ley de 17 de Agosto de 1885, 1.620 individuos de la inscripción marítima. Art. 2.º Cada uno de los apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena contribuirán con el contingente que expresa el adjunto es-

Art. 3.º Las incorporaciones á los buques de la Armada se verificarán á medida que lo exijan las necesidades del servicio.

Carabineros

Ascensos.-Han secendido al empleo de sargento, con destino á las Coma idancias que se indican, los cabes aigulentes: Vicente San Martin y Filiberto Ferro, á Cadiz. Nev no islandemus v al

Francisco Garcia, á Gerona. Melchor Pascual, a Estepona. Serafin Fortes, a Murcia.

guez y Manuel Alonso, á Algeciras.

Timoteo Alvarez y Juan Asensio, & Ge-Miguel Saa Nicolás, a Murcia.

Abelardo Castellanoz, á Alicante. José Barroso, a Mallorca. Destinos .- Sargentos: Constantino Gonzá-

José Fernández, á Orense. José J dar, a Lérida. Domingo Alcalde de la Mata, á Gerona. Gregorio Delgado Pardal, á Zamora. Enrique Gil, á Huelva. D. Francisco Ortega, á Santander. Cristobal Arias, a Barcelona.

Vicente Mari, á Huesca. José Vailejo, á Mailorca. Cabos.-Julián Lozano, á Cáceres. Manuel Martin, á Zamora. Gregorio Rodríguez, á Huesca. Fausto Moral, á Santander. Emilio Blanco, a Zamora. Agustín Toral, á Esterona. Agustin Sastre, a Gerona. José Fajullas, á Asturias.

LOS SUCESOS DE JATIBA

Consejo de guerra

Játiba, 21.

A las ocho de la mañana se ha reunido el Consejo de guerra que ha de fallar la causa instruída centra los procesados por los sucesos de Septiembre último.

Constituyen el Tribunal el teniente coronel del regimiento de Caballeria de Victoria Eugenia D. Juan Palau Boix, que actua de presidente, desempenando cargos de vocales los capitanes D. Tomás Aparicio Rodríguez, del regimiento de Guadalajara; D. Alfredo García Ortiz, del de Victoria Eugenia; D. Eduardo Oria Calvache, del octavo montado de Artillería; D. Juan Bresthel Cadenas, de Oiumba: D. Federico Posada Pascual, de la zona, y D. Emilio Juan y Alonso de fas Heras, del undécimo montado de Artilleria, y de suplentes, los capitanes D. Guillermo Adán, del undécimo montado, y D. Alfredo Pérez Pastor, de Otumba, y de asesor, el teniente auditor de primera D. Carlos de la Escosura y Fuertes. no reashbroduck col new sea o

Desempeña el cargo de juez instructor el capitán Sr. Tarrasa y el de fiscal el capitán D. José Rabassa Muñoz.

De la organización y orden del interior del local está encargado el capitán de Estado Mayor, Sr. Carracido.

Los delitos perseguidos.

Los delitos originarios de ese Consejo de

guerra son los siguientes:

El 18 de Septiembre último comenzó la protesta coatra la guerra. Un grupo obligó á que se apeasen del tren tres soldados que marchaban á Melilla, y la Federación obrera acordo la huelga pacifica como solidaridad con sus compañeros bilbainos.

El día 19 hubo grandes grupos por las calles, que motivaron el cierre del comercio.

Los revoltosos levantaron rieles en la linea de Alcoy, detuvieron un tren, prendieron fuego al puente de la Morca, derribaron algunos postes y cortaron las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

También ejercieron coacciones sobre algunos obreres del campo.

En esta situación, el día 20, á las nueve de la mañana, liegó el batallén de Las Navas, procedente de Madrid.

Como al entrar hubo de intimar á los revoltosos y éstos conte taron lanzando algunas piedras, la tropa disparó y cesultó gravemente herido un paisano, que falleció poco des-

Los procesados.

Los procesados en este sumario eran treinta y nueve; pero se dictó auto de sobreseimiento a favor de Alejo Lamata Llacer, Patricio Calatayud Ferry, Miguel Verdú Compañy, José Vidal Marti, Ricardo Tarragona Blas, Marcelino Albi Gómez, Jo é Adria Disgo, Rafael Santoja Gironés, Ramon Hernández Burgos, José Pastor Grau y Pascual

Acusación tiscal.

El fiscal considera los hechos realizados como constitutivos de los delitos de instigar á los soldades á que faltaran á su deber, de diversas coacciones, alguna personal; de desordenes públicos y de robos en las armerias. La pena máxima que pide es de diez y ocho años, para Antonio Guaita. Las demás son: dos de diez y seis años, dos de cinco, doce de cuatro, una de tres, una de uno, varios arrestos y algunas multes.

Lo más saliente del sumario es que en los registros domiciliarios eucontráronse armas, publicaciones disciventes y documentos socialistas.

Las plezas de convicción.

Las piezas de con vicelon expuestes unte el Consejo son tres revolvers, una patole, un hacha, una hoz y tres folletos socialistas.

En uno de los eseritos hallados se dice que debien desaparecer todos los Ayuntamientos, Idem á cabos los carabineres José Roiri- los gobernadores, escribanos y abogades, y que a todos debían meterles en un cañón para que sirviera de proyectiles. Es otros papeles se ataca á la Iglesia, considerándola como un comercio.

El pleito contra «El Liberal»

A yer tarde se firmó é hizo pública la sentencia recaída en el interesante pleito promovido contra El Liberal por el Sr. Musso, bajo la dirección del Sr. La Cierva.

El fallo, literalmente transcripto, dice asi: «Fallam s que debemos condenar y condenamos á D. Alfredo Vicenti Rey Fernández, como director de El Liberal, y subsidiariamente á la Sociedad Editorial de España, á que paguen a doña Maria Josefa Musso y Garrigues ó á su representante legal la cantidad de 150.000 pesetas, como indemnización de los perjuicios causados á la misma por el hecho que ha motivado la demanda origen de estos autos, imponiendo a los dos demandados todas las costas de primera instancia, y al D. Alfredo Vicenti en el indicado concepto todas las ocasionadas en esta apelación á la parte demandante, y condenamos asimismo á ambos demandados á publicar integramente esta sentencia tan luego como cause ejecuto. ria, adicionada en los considerandos en ella aceptados de la de primera instancia en el periódico El Liberal, en otros dos de mayor circulación de esta corte é igualmente en dos de la ciudad de Murcia.»

Parece que uno de los magistrados de la Sala; el Sr. Chaves, disconforme con el fallo recaido, ha formulado voto particular, proponiendo la revocación de la sentencia del Juzgado de prin era instancia, según solicitaba el eminente letrado apelante D. Melquia-

des Alvarez. De anomografia de amb y olo Contra la sentencia se recurrirá en casación ante el Supre no.

La Constructora Maval

En tavor de sus obteros.

Está siendo muy elogiado en todas partes el acuerdo de la Sociedad Española de Construcción Naval de solemnizar esta Navidad repartiendo entre sus obreros boletines para que los llenen con los nombres de sus hijos, y éstos entrarán en el sorteo de 400 libretas de á 25 pesetas, impuestas en la Caja de Ahorros de Madrid. Los mars and a sass

El generoso proceder de la Empresa ha producido extraordinario entusiasmo entre los interesados, y ha sido objeto, entre los extraños, de calurosos elogios.

-Hácense con toda actividad los preparativos de la botadura del acorezado «España». Al acto vendrán una carroza de la Real Casa y 25 alabarderos.

Anúnciase la llegada de tres automóviles

Para preparar alojamiento á las fuerzas de Infanteria ha venido de La Ceruña el general

La guerra italo-turca

Viernes 22 to Diclembre do 1211

Combate sangriento. - Derrota de los tuicos. - Las bajas.

Roma, 21. Habiendo llegado á conocimiento de las autoridades superiores de Tripoli que los tur cos se habían apoderado del oasis Birtobras, que dista 30 kilómetros de la capital, se dispuso un ataque por los italianos para recu-

Salleron de las posiciones avanzadas de Ainzara dos batallones de Cazadores, uno de Granaderos, una sección de Artillería y un escuadrón de Caballe-ia, que formaban un total de 1.800 hombres.

No tardó la columna en hallar á los enemigos, que en número de 3.000, y perfectamente atrincherades, se dispusieron á re-

Se entabló un rudo combate, y rompieron el fuego los italianos, á quienes contestaron los turcos vigorosamente.

Las fuerzas italianas se vi ron precisadas à efectuar un atrincheramiento, que se realizó con gran rapidez.

El combate se hizo entonces de mayor rudeza, pues sin cesar se repetían los ataques y contraataques, que coataren muchisima san-

Hubo momentos en que llegaron los soldados al euerpo á cuerpo.

En esta situación se estuvo todo el día de aver hasta la caida de la tarde.

Al empezar la noche hubo un intervalo de descanso; pero poco después los turces atacaron á los italianos con saña rabiosa. La lucha volvió de nuevo, resultando, por la oscuridad de la noche, mucho más terrible que la anterior. Después de grandes esfuerzos consiguieron los italianos rechazar á los tur-

Al amanecer, los italianos volvieron á atacar el casis, y esta vez la victoria se declaró francamente por ellos. Los turcos no pudieron resistir más y abandonaron sua postoio-

Varies columnas italianas fué neceserio enviar en socorro de la que atacaba Birto-Los turcos han tenido un número de bajas .

que ruede calcularse en 200. Tuvieron que abandonar armas, municiones y víveres.

Las bajas italianas hasta ahora conocidas son seis muertos y 78 heridos.

Nuestra Señora de la Almudena el cadáver del que fué D. Juan Cebreros y Martínez, capitán de fragata retirado.

Su carácter alegre y bondadoso le había captado durante toda su vida numerosas simpatías, que se exteriorizaron en el acto de su entierro, no obstante la hora poco à propósito fijada para reali-

Acompañamos á la familia en su do-

Provincias

De arribada.

Esta mañana entró en el puerto, de arribada forzosa, el vapor inglés «Gloerwe», por graves averias sufridas en el departamento de máquinas.

Cuenta la tripulación que en alta mar corrieron un temporal furioso, y que las olas derribaron al capitán, causándole heridas.

También resultaron heridos y contusos el primer oficial y siete tripulantes.dioxana

El buque procede de Bawy y se dirigie á Port-Sail.

También ha sufrido la rotura del timón y otros desperfectos. ala aint eb obineta

Buque embarrancado.

En la punta de Sabinal encalló el vapor inglés «Arabrá», que se dirigia á Inglaterra. Después de grandes trabajos se consiguió ponerio á flote.

Verificado un escrupuloso registro, y apreciándose que no había sufrido avería alguna, siguió su rumbo.

> Anuncios de temporal. San Sebastián.

El Observatorio de Igüeldo anuncia una tormenta de mucha consideración, encareciendo la conveniencia de que se avise á los pueblos de la costa.

El ministro de Marina.

En San Fernando será obsequado con un banquete popular el ministro de Marina, como agasajo y reconocimiento por lo que ha hecho en favor de la Carraca.

Sigue el mal tiempo.

Reina mal tiempo, con densa niebla, inclu-

so en el Estrecho de Gibraltar, por lo cual se hace peligrosa la nevegación.

El ((Cataluña)).

Cádiz. El crucero «Cataluña», en vez de ir de Africa á Cartagena, ha llegado á la Carraca para carbonear.

Varias carreteras se hallan en deplorable estado, y algunas próximas á cortarse, con lo que quedará intercumpido el tráfico.

De Fernando Poo. Cádiz.

Han llegado de Fernando Poo el teniente coronel de la Guardia civil D. Julio Pantoja y el teniente D. Luis Agustin. Este fué quien mandó las fuerzas que castigaron recientemente, y con gran éxito, á los pamúes.

Socorro al (Glooswe).

Ferrol.

A la llegada del vapor inglés «Glooswe», de que en otro telegrama se dió cuenta, el cónsul inglés, acompañado de un médico, fué á bordo del buque con objeto de prestar auxilio á los heridos.

El ayudante de Marina del puerto de Muros participa á esta Comandancia que ha llegado á aquel puerto un barco de vela, desarbolado por el temporal.

Los semáforos anuncian un tiempo duri-

Monumento.

Palma. En Ciudadela se ha reunido, presidida por el alcalde, la Junta nombrada para levantar en el cemerterio un monumento en memoria de las víctimas del naufragio del vapor «Ge-

Se ua acordado que el arquitecto de la Corporación comience desde luego los trabajos de emplazamiento.

Averias.

Las Palmas

Procedente de Liverpool, ha llegado on averías el vapor inglés «Badagri», que sufrio un gran temporal, perdiendo tres botes. Ha llegado también con averias el vapor

«Aker», procedente de Fredikshamen. Traia sobre cubierta un cargamento de madera que fué arrastrado por las olas, así como los botes y le escala.

En memoria de un héroe de la ciencia médica

En la Caga de Socorro aucuesal del distrito de la Inclusa fué descubierta anteayer, con toda solemnidad, la lápida conmemorativa del humanitarismo del practicante de la Beneficencia municipal D. Tomás Diez Talave-Ayer fué conducido al cementerio de a ra, fallecido durante la epidemia del verano último en Riera (l'arragona), en cumplimiento de su deber.

El jefe del negociado de Beneficencia del Ayuntamiento, Sr. Robles, leyó el acuerdo del Municipio, en virtud del cual se ha tributado este homeneje á la memoria del héroe de la caridad.

El jefe facultativo de las Casas de Socorro, D. Ildefonso Higuera, pronunció un descurso encomiástico del Municipio por haber realizado tan feliz iniciativa y recordó meriti imos rasgos análogos de otros modestos funcionarios de la Beneficencia.

En términos parecidos se expresó también el presidente del Colegio de Practicantes.

El Sr. García Molinas, primer teniente de alcalde, iniciador del homenaje, ensalzó el comportamiento altruista del Sr. Talavera y dijo que la gloria por cu aplimiento de este acuerdo corresponde al alcalde, Sr. Francos Rodriguez. A soules manifement de oles

El alcalde y el doctor Bejarano, representente del Gobierno en la ceremonia, pronunciaron sentidos y elocuentes discursos para enaltecer los ejemplos de abnegación por lo que educan y confortan á la sociedad, y para describir el celo heroico del funcionario en cuyo honor se qelel raba el acto.

Un pariente del Sr. Talavera dio las gracias á todos en nombre de la familia.

Y á propuesta del Sc. García Molines se telegrafió al gobernador y al presidente de la Diputación de Tarragona para darles cuenta del acto y agradecerles el propósito que tienen dichas autoridades de cooperar á este

El alcalde descorrió el velo que cabria la lápida, colocada en la sala de operaciones, y se dió el acto por terminado.

La Casa de Socorro ha repartido socorros á 200 familias asistidas en el establecimiento, para commemorar la solemuidad cele-

D. Diego Arias de Miranda

Por fortuna, el accidente de que estuvo á punto de ser víctima este ilustre patricio no revistió importancia alguna.

Hoy se encuentra perfectamente y sin que le molesten apenas las ligeras contusiones que se produjo en la caída.

Muy de veras lo celebramos y enviamos nuestra enhorabuena al querido ex ministro de Marina y á su distinguida

Estrecho de Gibraltar

Tánger y siempre Tánger. Cuando entre las potencia se trata, se discute ó se comenta el «asunto» de Marruecos; cuando después de haberse aborda lo todos los aspectos y fases de la tan cansada cuestión marroquí, y de llegarse siquiera aparentemente al reparto del Imperio, de concertarse tratados más ó menes secretos, para quedarse esas potencias satisfechas con la parte que creen les corresponde, que pueden temar ó que les dejen tomar las otras, surge de repente ante los ojos de los cancilleres la rada tangerina, con su célebre ciudad, que los ciega á causa de sus desmedidas codicias por poseerla, llegando su ce quedad al extremo de ocultarles adquisiciones ó posesiones más importantes de la

Adueñerse de Tánger, con el beneplácito de las naciones que lo codician, seria el record de las negociaciones y trabajos diplomáticos de un canciller; poseer la ciudad de la leyenda y de la historia, el colmo de un estupendo trabajo de política internacional; y ver ondear la bandera en las torres de la moruna ciudad sería para su nación dar por terminada la cuestión de Marruecos, porque la posesión de Tánger significa para muchos diplomáticos, quizás, la principal base naval para dominar el Estrecho de Gibraltar, y el puerto capital para el comercio de Africa, y con el ferrocarril á Fez, Marrakés y Tafilete la puerta de entrada y salida de ese continente, que si antes se llamaba negro por el color de sus habitantes, hoy recaba con honor ese adjetivo por el color de los actos llevados á cabo por las cultas y civilizadas naciones europeas en los bosques del Congo. malezas del Sudán y arenales saharianos.

Dejemos por un momento Marruecos y trasladémonos al Canal de la Mancha, brazo de mar de anchura muy variable, que separa las islas británicas de la parte continsi tal de Europa: al través de ese Canal, desde Hull á Ostende y Amberes, desde Dover á Calais, desde Folkstone à Boulogne, desde Brighton y Southampton al Havre y desde Newhaven á Dieppe, sostiénese una co nunicación constante entre las islas de Albión y el resto de Europa, comunicaciones nuncainterrumpidas. porque constantemente salen vapores de los mencionados puertos en ambas direcciones. Pasar el Canal de la Mancha á lo largo de su eje longitudinal es ir viendo frecuentemente buques que corren de una orilla á otra, conduciendo mercancias y viajeros de todos los puntos de Europa para Inglaterra y de Inglaterra para el Continente.

De Charing Cross, Waterloo y Victoria, estaciones de vías férreas de Londres, parton con frecuencia los trenes combinados con los vapores que de Dover, Folkstone, etc., salen para los puertos de Francia y Béigica. De Paris, de Brusclas, de El Haya, salen á su vez trenes para Boulogne, Ostende y trasbordar á los vapores de estes puertos el pasaje y la mercancia que ve á Inglaterra.

Es tal la cantidad de buques que en eualquier momento se encuentran haciendo esta travesía en el Canal de la Mancha, que la relación del rúmero de sus pasajeros con la del de kiló metros cuadrados que ocupa en extensión superficial esta parte del Canal comprendida entre los puertos citados, alcanza el valor de la densidad de población que igualdad de superficie tiene alguna de las mejores pobladas regiones de Europa.

Asombra y enseña la estadística de fletes y passjeros que circulan por esas aguas por la grandiosidad de sus números, diciéndonos al mismo tiempo que el máximum de movimieno corresponde á las lineas ó trayectos co nprendidos de Dover á Celais y de Folkstone á Boulogne, máximum que coincide con la minima anchura que el canal tiene entre dichos puertos, pues se salva en una hora y algunas veces en menos tiempo Cuando la mar es bella; mientras que desde los otros puertos que están situados al Norte ó al Sur la distancia es mayor y exige varias horas, que suelen aumentarse cuand > por las condiciones de algunos puertos la marea no favorece la entrada ó la salida.

La inmensa mayoría de los viajeros, por conveniencia é instinto natural del que no está acostumbrado á la navegación, eligen la travesía más corta, y por ley económica, porque el flete es más reducido, se envia por esas mismas líneas la mercancía.

Resulta que el máximum de la actividad comercial y de pasaje que circula entre las Islas Británicas y el Continente está comprendido entre el frentón inglés de Dover á Folkstone y el francés de Boulogne á Calais.

Las molestias del mareo y los riesgos y peligros que ofrece el mar son evitados siempre que pueden por el pasaje, que prefiere estar embarcado la menor cantidad de tiempo posible. Esta es la razón de que las dos terceras partes del pasaje que desde Inglaterra y puertos de otras naciones del Norte de Europa que se dirigen á la India y extremo-Oriente, hagan el viaje por tierra hasta Brindisi y alli toman el trasatlántico que los ha de conducir al punto de su destino, pues así se aho-

rren la travesia de varios dias desde los mares del Norte hasta la mitad del Mediterráneo; y seguramente cuando esté terminado el ferrocarril que atravesando la Mesopotamia ha de llegar al Golfo Pérsico, hasta alli irán los viajeros para tomar el buque que los conduzca á Bombay ó cualquier otro puerto del Oriente.

A las molestas ocasionadas por los temporales tan frecuentes en el Canal de la Mancha, y á los dos trasbordos que hay que hacer en las costas del Centinente y de las islas obedece el proyecto de hacer un túnel por debajo del Paso de Calais ó un puente sobre sus aguas, dada la poca profundidad que éstas alcanzan, para que las vías férreas no tengan interrupción y se pueda pasar de un lado á otro sin trasbordo de ninguna especie y sin las molestias de una mala travesía. Pero como ni el túnel ni el puente han pasado de proyecto, se utiliza como más cómoda y mejor travesía la más corta que hemos indicado.

El estudio de esa vida marítima comercial del Canal de la Mancha despierta la atención hacia ese otro canal del Estrecho de Gibraltar que si bien no tiene semejanza con el primero por su intensidad marítima transversal, la tiene por su configuración hidrográfica, proximidades de sus opuestas costas, para que se verifique en su día no muy lejano igual movimiento entre sus ambas orillas.

Supongamos que las costas de Marruecos sean la costa de Francia, Bélgica y Holanda, y las de España la de Inglaterra, comparación más ó menos exacta de posición, pero sin pretensión de rigor geométrico porque tampoco lo exigen las consideraciones que estamos haciendo.

Pues bien; en la primera tenemos Tánger, Ceuta y Melilla, que pueden corresponder á los puertos de Dunquerque, Boulogne y Ostende, y en la segunda á Cádiz, Algeoiras y Málaga, ó sean Hull, Dover, Brighton ó Southampton, de Inglaterra.

Cuando el desarrollo interior de Marruecos haya adquirido la fuerza comercial que hoy no tiene, pero que se inicia y que impulsarán les ferrocarriles, éstos conducirán nos productos de su explotación á los puertos de su costa para trasbordarlos á los buques que los han de llevar á Europa, y como esos productos exigen el cambio de otros, á los puertos del Sur de España afluirán para enviarlos á la costa africana, es decir, que se establecerá con intensidad grande un flujo y reflujo de mercancias y pasajeros entre el viejo Continente y Africa.

Como pasa en el Canal de la Mancha pasará en el Estrecho de Gibraltar, porque las leyes de los fenómenos económicos se repiten cuando se repiten las condiciones del fenómeno, y de Cádiz á Tánger, de Ceuta á Algeciras y de Melilla á Málaga circularán buques de una orilla á otra, y cuando se pase en la dirección del eje longitudinal del Estrecho no se verán sus costas desiertas de buques y no serán sólo los buques que se vean por la proa los que preocupen al navegante, sino que serán también los que se encuentren de través que constantemente circularán entre las pleyas andaluzas y marroquies.

Por igual ley económica, y por el mismo instinto del pasaje que da la máxima intensidad de circulación entre los puntos más cercanos de las costas del Canal de la Mancha, será más intensa la vida de cruzamiento del Estrecho de Gibraltar entre los puntos más próximos hoy, que son Ceuta y Algeciras, si con el tiempo no se acorta construyendo un puerto en Punta Ciris y otro en la proximidad oriental de Tarifa.

Los ferrocarriles empezarán muy pronto á ser construídos: háblase ya del de Tánger á Fez, que seguirá á Marrakés hasta internarse en el Sahara, ferrocarril que pasará por Alcazarquivir; pues bien, por ley social, que es igual que la ley que rige la dinámica de los cuerpos, vendrá desde ese último punto mencionado un ramal á Tetuán y de aqui á Ceuta, y entonces, en vez de irse á buscar el vapor á Tánger para trasladarse á Europa y hacer una travesia de varias horas per mar, donde con frecuencia sufre las agitaciones de los sudoestes, noroestes y huracanados levantes, se irá á Ceuta, para trasbordar en Algeciras, con treinta minutos de viajes en vapores de marcha para tal objeto; y hasta posible será que en el mismo buque se transporte, si no todo el tren, al menos los vagones de primera y correo, como sucede en el estrecho del Sund en los buques que van desde Dinamarca á Suecia, en los cuales he tenido ocasión de hacer travesias con fuertes mares y grandes nevadas.

Aparece claro que el Estrecho de Gibraltar ha de ser, como el Canal de la Mancha, paso de innumerables vapores que serán á manera de eslabones que unan á los continentes europeo y africano, y alcanzará un valor económico que acentuará su valor núlitar como consecuencia del primero.

Tiene, pues, Ceuta importancia capital á causa del hinterland comercial que se le prepara, y cuyo limite se perderá en las profundidades del Africa.

Miremos por encima del Atlas, y se verá perdido en el Mediodía más allá del desierto

de Sahara, el Sudán, el lago Cha, la cuenca del Niger y el Congo, y lej s, muy lejos, porque no esta unido todavia por línea férrea, las colonias portuguesas del Sur africano y las colonias inglesas del Cabo de Buena Esperanza.

He de repetir aqui lo que he escrito otras veces: que si está á punto de terminar la unión férrea del Cabo con el Cairo, esa incea que podemos llamar del Nordeste de Africa, en el Estrecho ha de empezar la que correrá por la parte occidental del Continente hasta terminar en las tierras del Transvaal y Colonia del Cabo, para formar la línea del Norceste africano.

No entro en consideraciones de orden militar del Estrecho, porque no es ese el objeto de estas lineas. Sin embargo, he de decir que en la costa de Marruecos que baña las eguas del Estrecho no hay ningún puerto que pueda ser considerado como militar en el orden naval, porque la Naturaleza no los ha hecho.

Tánger, como población situada en una rada abierta, no puede ser habilitado de puerto base naval, porque ni les baterias ni cañones que se le emplacen pueden defenderlo de los ataques de una escuadra que se ponga, y puede ponerse, fuera del alcance de su artillería. Sólo una escuadra que impida que la adversaria llegue á su vista es la defensa de Tánger, como es la de Ceuta, y hasta la de Gibraltar, porque la fuerza del Peñón no está en su armamento, está en la poderosa flota de Inglaterra, que en cualquier momento puede destacar una división para evitar el bloqueo ó ataque de cualquiera escuadra.

El Estrecho de Gibraltar se domina en caso de guerra con buques y no con baterias en tierra.

J. G. S.

Cádiz, 9-12-1911.

Para una parte de nuestros lectores

Como este periódico no tiene subvención de ninguna clase, con harto sentimiento manifestamos á los lectores á quienes se lo mandábamos gratuitamente, que por esa causa nos vemos obligados á suspender el envío.

No lo tomen á mal, pues sólo obedece á la razón queh emos expuesto.

Si alguno de nuestros lectores gratuitos tiene á bien ayudarnos suscribiéndose, se lo agradeceremos, la moral impone grandes sacrificios; si no, dispénsennos y no se molesten porque dejen de recibirlo.

Información de Guerra

Curso de tiro.

Se ha manifestado de Real orden al capitán general de la primera región el agrado con que S. M. ha visto el celo y acierto demostrados en el curso de tiro por la primera sección de la Escuela Central de Tiro.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraer matrimonio à los capitanes de Infanteria D. Mariano del Pino, D. Emilio Guillén y D. Juan Herrera, al primer teniente D. Carlos Lázaro y á los segundos D. José Morgado y D. Felipe Colom.

Residencias.

Se autoriza fije su residencia en Sevilla el intendente de Ejército en situación de reserva D. Lutgardo de la Vega, y para que la traslade á Madrid el general de brigada, también en reserva, D. José de Osma.

Fallecimientos.

Ha fallecido en Tenerife el capitán de Infantería (E. R.) D. Rafael Martinez Expósito, y en Alcázar de San Juan el idem D. Julián Gómez.

Cruz de San Fernando.

Se concede la cruz de San Fernando de primera clase al soldado fallecido, del regimiento Infantería de Guipúzcoa, Victor Aguayo Royuela.

Servicios de la Cuardia civil

Albacete (Linea de Chiachilla).—Per el segundo teniente D. José Gil Arnau y cabe y guardia segundo Juan Lacárcel Ruiz y Francisco Onrubia Martinez ha sido capturado el autor de un robo de 10.000 pesetas, cometido en el domicilio del vecino de dicha ciudad D. José María García, y cuya cantidad rescataron.

Nerpio.—Por el cabo José Guirao Vidal, con fuerza de su puesto y concentrada del de Letur, fué descubierto, después de l'ábiles indageciones, y puesto á disposición de los tribunales, un comerciante de aquella localidad que se dedicaba á expender moneda falsa, con 441,50 pesetas de éstas, que le fueron ocupadas.

Ballestero.—Por el cabo Braulio Cuenca González y guardías Daniel López Montero, José Medina Rodríguez, Juan Ballesteros Marín y José Espejo Arúa, han sido detenidos dos gitanos autores de haber dado muerte á otro en el término de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real).

Publicaciones

Hemos recibido les cuadernos 3 y 4 del Portfolio Fotográfico de España, que publica la Casa editorial de Alberto Martín, de Barcelone

El primero de los citados cuadernos corresponde á Toledo, y se compose del mapa de la provincia, impreso á seis tistas; el nomenclátor de la misma por orden alfabético de partidos judiciales y de población; indicando los habitantes y las estaciones férreas, y 16 fotografías de la capital, entre las que se hatian Baño de la Cava, Puente de Alcástara, Catedral, Puerta de los Leones, Ciaustro de San Juan de los seyes, el Santo Cristo de la Vega, Sepuloro de D. Alvaro de Luna y su sposa, Ciaustros de Santa María la Bianca, etc.

El cuaderno núm. 4 corresponde á Valladolid, con su mapa, nomenciátor y las interesantes fotografías Casas Consistoriales, Fachada de la Catedral, Patio del Colegio de San Gregorio, La casa donde nació Felipe II, Acera de San Francisco, y otras.

Esta obra se reparte por cuadernos semanales, formando cada uno una provincia, y se vende en todas las librerias al precio de cincuenta céntimos cuaderno.

BOLSA DE MADRID

DÍA 19 DIA 20

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARAD

VALORES PUBLICOS

ACTIVITY AND SELECTION OF SECURITY SECU	NET AND DESIGNATION	-	
4 por 100 perpetuo interior.	2002.50		
Fin corriente		84 85	
Fin próximo	84 25	00	
Al contado.	1000000	or was a	
	89 05	84 10	
Serie F de 50.000 ptas. nominales E de 25.000 *	84 90		
	04 45	84 25	
» C de 5.000 » »	85 25		
» B de 2.500 » » 1	00 20		
A de SUU »	85 45	85 50	
» Gy H de 100y 200 nomina-	88 00	00 00	
En diferentes series		00 00	
1000 00 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	1137 13113	4000	
4 por 100 amortizable.	870	crain	
erie E de 25000 ptas, nominales	00 00	00 00	5
» D de 12.500 » » » C de 5.000 » »	00 00	00 00 94 55	
» C de 5.000 » » » B de 2.500 » »	94 70	00 00	
» A de 500 » »	94 70	94 55	
En deferentes series	00 00	00 00	
5 por 100 amortizable.	80/0/1	463 17	
	101 65	101 00	ı
Serie F de 50.000 ptas, nominales. * E de 25.000 * *	101 95	101 85	
» D de 12.500 »	000 (0		ı
» D de 12.500 » » » C de 5.000 » »	101 80	101 95	2
» B de 2.500 » »	101 80	101 95	B
» A de 500 » »	101 80 101 90	102 15	ĕ
En diferentes series	101 90	102 00	
Bancos y Sociedades.			8
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 30		8
Acciones del Banco de España	453 50	453 00	B
Idem de la Comp. A. de Tabaco.	299 00	298 50	B
Idem del Banco Hipotecario	000 00	90 00	8
Idem del de Castilla	000 00		ı
Idem del Español de crédito	115 50	000 00	1
Idem del del Rio del a Plata	487 00 000 00	480 00	ı
Idem del Central Mejicano	000 00	00 75	l
Azucareras preferentes	48 75	00 50 18 00	ı
Idem ordinarias	18 50	00 00	P
TO LOT USE TO A PLECE OF THE PARTY OF THE PA	00 00	mobios	B
Otros valores.		entetape	ı
Compañía General Madrileña de		00.00	l
Electricidad	88 00	00 00	B
Sociedad Eléctrica de Chamberi.	81 00 101 25	00 00	B
Idem id. id. obligaciones Electricidad Mediodia de Madrid.	17 00	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	l
Compañía Peninsular de Telé-	1. 00	The works	ı
ionos	100 50	00 00	۱
Canal de Isabel II	00 00	00 00	I
Construcciones metálicas	00 00	00 00	۱
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.	000 00 271 00	000 00	۱
Unión de Explosivos Obligaciones Diputación provin-	A SECRETARION OF THE PARTY OF T	000 00	1
cial	000 00	101 00	I
Sociedad Editorial de España	000	000 00	1
Fundador	000 00	000 00	1
Idem id. id.—Ordinarias	000 00	000 00	1
Compañía Madrileña de Urbani-	000 00	00 00	1
	analas		1
Ayuntamiento de Madrid.			ı
Obligaciones de 250 pesetas			1
Idem de Erianger y Compañía	77 00		1
Idem por resultas		0 00	1
rior	00 00	00 00	1
Idem id. en el ensanche	All the second second		I
Cambios sobre el Extranjero		36.55	1
	9 05	9 02	1
Paris, á la vista Londres, á la vista		A STATE OF STREET	ı
Loudico, a la vista	. 00 00	4	а

Correspondencia

con nuestros suscriptores

A D. D. R. R., de Monterroso (Lugo).— Recibida carta 17 actual; complacido en lo que en ella pide.

licita en su carta.

A D. F. S., de Ciudad Rodrigo.—Recibido su volante 19 actual y su libranza, y confer-

A D. I. B. A., de Inca.-Hecho lo que so-

me en todo.

A D. C. P., del Ferrol.—Recibida su carta
y giro 18 actual; conforme, y gracias.

A D. I. L., del Ferrol.—Hecko el cambio que solicita en su velante de conformidad con D. E. R.

A D. F. M. A., de Almeria.—Recibido giro que anuncia en su tarjeta 20 actual; conforme, y gracias.

A D. F. A., de Vélez Blanco (Málaga).—
Hecho lo que solicita en su carta 19 actual.
A D. V. L., de San Fernando.—Hecho lo que solicita en su carta 19 actual.

El cartel para hoy

REAL .- No hay función.

ESPANOL.—(Popular).—A las 9, Un drama nuevo.—La fuerza bruta.

PRINCESA.—(Popular).—A las 9, El alcázar de las perlas.

COMEDIA —A las 9, La divina Pro-

LARA.—(Moda).— A las 9 172, Los

holgazanes.
A las 10 y 112 (doble), El buen demo-

A las 6 1/2, La losa de los sueños (doble).

APOLO.—A las 6 1/2 (doble), La fanilia real.

A las 10 114, La niña de los besos. A las 11 114, La alegría del batallón.

COMICO. — A las 6 172 (doble), El monaguillo de las Descalzas (dos actos.) A las 10 172 (doble), Los juglares.

ESLAVA.—A las 9 1/4, La corte de Faraón.
A las 10 1/2 (doble), El revisor.

PRICE.—A las 9, La geisha.
A las 10 (estreno), El verbo amar.
A las 11 112, —S. M. el couplet.

GRAN TEATRO. — A las 10 (estreno),

A las 11 114, La canción española.

MARTIN.—A las 6, Los dos amores.

A las 9 1/4, La carne flaca.
A las 10 1/2, El principe soñador.

A las 11 1/2, La noche de las hogueras.

NOVEDADES. — A las 6, Sangre y

NOVEDADES. — A las 6, Sangre ; rena.

A las 7 114, El capataz. A las 9, El primer amor.

A las 10, La paloma del barrio. A las 11 114, La montaña de oro.

CERVANTES (Corredera Baja, 41.)— A las 6 112 (doble), Moneda corriente (dos actos).

A las 9 112 (primer viernes de abono á beneficio del Dispensario del Príncipe Alfonso), El centenario. Los chorros del oro.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo. A las 5, Las de López.

A las 6, La casa de todos.

A las 7, Los demonios en el cuerpo. A las 8, cinematógrafo.

A las 9 112 (especial), El registro de la Policía (ocho actos.)

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 114 y 8 114, secciones de películas.
A las 5, El son que tocan.

A las 6 (especial) El Angelus. A las 9 112, Pájaros sin nido. A las 10 114, Clara Sol (especial).

SALON MADRID.—Desde las 5 grandes secciones de cinematógrato y varietés.—A las 7, gran moda. —A las 10 y 112 y 11 112, especiales.

Gran éxito de Chelito, Manon, The Chaitons, Del Campo, Toralito, bella Otrop, Glavellinas y Timgat.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema-De cinco á doce, sección continua de cinematógrafo. Grandes novedades. Estreno diario.

CHANTECLER (plaza del Carmen, 2 y Tetuán, 31).—En breve se verificará en este cinematógrafo el estreno de la película de gran novedad "El Nacimiento del Mesías,, y la de gran sensación "La Telegrafista...

ROYAI KURRAAL.—Grandes atracciones cinematógraficas. Pepita Dávila la Maja, grutil, Paquita la Dianita, despedida de la Fratito, Consuelito, elegantisima cupletista, éxito de las hermanas Leales en sus duetos y bailes, suceso extraordinario de Angelita Easo y debut de los célebres duelistas, Sultana y Chileno.

ROMEA.—Función completa de tarde. de 5 á 8 112.—Por la noche, secciones las 9 112, 10 114, 11 y 11 314.—Gran exito de Carmen Torrubia.—Santaret et son danseur.—Grandes éxitos de la hermosa canzonetisra española Sary Maro; de los duetistas Les D'Arco; de Costos y Ludoviglia, con sus perros y de las seis Rockets.—A las 6 112 y 11 314, éxito inmenso de Tom Jack, rey de la evasión:

PETIT PALAIS.—Desde las 6 de la tarde, variado repertorio de películas. Gran éxito de La Salerito (cupletista) y de Les Marionettes Horward.

Imprenta de EL PORVENIR

Martinez de Velasco y Compañía

Pizarro 15 — MADRID



Gran Relojeria Maria & Bobles, El buen demo

FURNCARAL, 39.-MADRID

Aperiado de Correc, 854 La última nevedad; sin manilla ninguna, siar-

es les heras y m's gios don disridad; sasquins therde ancera, precision. Tiene des aplicaciones fotográficas que se olerran con carquillo-madallon que sa puede abru y

poner la fotografia que se quiera como recuerdo. Caja de acero axulado, semiplane; todas estas combinaciones forman un conjunto artistico tal, que no hay reloj más bonito que este que presenta el conceido industrial L. THIERRY.

Aparte de mi belieza artistica, es de máquina de presisión y segundad.

En grade de de 35 passtas en nois places menmate. Va por contra barancado, son susaento de 1,50 passes per franques.

THIERBY BAN BELOIERIA DE PARIS FURNCABBAL, SO-MADRID

1/2/1/12

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado. arques de Santa Ana, 37 y 39.

principal isquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlantica

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, I isboa, Cádiz, Cattagenz, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 encro 4 tebrere, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, I ingapore, Ilo Ilo y Manita. Salidas de Manita cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 tebrere, 21 abril 16 marzo 13 inglo 1 inglo 2 septiembre, 3 y 31 cerubra, 29 Noviembre, 30 valoritation of the contract o marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 Noviembre y 28 diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servici) por trasbordo para y de los puertos de la osta oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

L NEA DE NEW-YORK, GUBA MAJICO

Servicio mensual saliendo de Géneva el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Mélico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Mélico, sal como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE YENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerite, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de don le salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacifico, para cayes puertos admite pasaje y carga conbilletes y conocimientos directos. También carga para Maracabo y Coro con trasbordo en Caracao y para Camaná, Carápane y Trinidad con frasbordo en Pareto Cabello. en Puerto Cabello.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España. L'NEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valenciael 3, de Alicante el 4 y de Cidiz el 7, directamente para Tánger, Casabianca, Maxagán, Las Paimas, Santa Cruz de la nerife. Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Casta occidental de Africa. Regresan do de Ferusado Póo el 2 haciendo las escalas de Canarlas y de la Peninal indicadas en el viaje de ida natos y apores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quie

nes la Compania de alojamiento muy cóncodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertes del mundo, car vides por lineas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancias que i e embar-

quen en sus buques.

AVISOS VACORTANTES: Rebajas en los ficies de exportación.—La Compañía heos rebajas de 30 or 100 en los ficies de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compa-nía, se encarga de trabajar en Ultamar los Muestrarios que le sean entregados y de la coloca-ción de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coraña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coraña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la fi nea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vaeita, y también precios convancionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de la cha-

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina Maria Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina Maria Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santan lei el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regres), saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alíonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Oct. Il re y con igual itinerario Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Di Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfon-so XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de coatumbre.

Compañía de seguros reunidos CAPITAL SOCIAL 12.000.000 millones de pesetas efectivas Sompletamente desembolação Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugar 46 AROS DE DEISTENCIA

> Seguros sobre la vida i i Seguros centra incendios Alcalá, 43. - OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

and an an an and in an an an an



PISTOLA AUTOMATICA

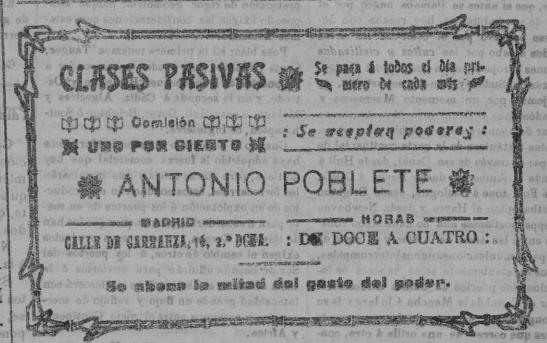
SCHOVBOE

Calibre 11'35 mm para campaña.

Perfectamente ajustada á la mano. Tcdo el mecanismo á salvo de tropiezos ni cuerpos extraños.

Resistencia, sencillez y efectos seyur is

Pidanse detalles al representante en España: D. Francisco Pérez Pernández. ECHEGARAY, 20. - MADRID



Tales

TODOS los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército

en general, clases é individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS. antes de proveerse de cuantos artículos necestien para si y familias, deben pedir el NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTOÑO é INVIERNO á la



Farmacia, 6, MADRID

que los remite á todos los puntos de la Península é Islas advacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de uluma novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA por su nueve y anice procedimiento de VENTA A PLAZOS, á precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por suministrarlos directamente de las fábricas que representa para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro estudio y servicio en favor del citado personal, hace que todos nuestros elientes se aprovechen la utilidad del comerciante y demás intermediarios que gravan el valor de los gé-

Ber tante, esta Casa sestiene sus precios al 25 por 100 más karate que en las tiendas y almacenes en toda clase de tejides, seneros de punto, leneeria, ropas interiores y de esma; confecciones, lo mismo en señora que de caballero; trajes de PAISANO y UNIFORME, calzado, etc., etc. Gran surtide en impermeables.

Escriba usted hoy mismo pidiendo el nuevo catálogo que se remite gratis al



Apartado de Correos número 329. MADRID

Los mayores y más importantes de Espar a

Conde, Puerto y C. BARCELONA

Precio

Kambla de los Estudios, 5 y 7 Calle Xucla, 10, 12 y 14 Plaza Buensuceso, 1

Le Petit Llon d'Or

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolateria su nuevo dueño, persona inteligentisima en el negocio per su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corres er al favor que el público ha comenzado usarle, ha establecide una tarife os tan económica como desconoci noy en Madrid.

de coñac, de las memareas..... colate con vaso de leche y ensalmada, bollo, bizcochos é

torta de Alcázar..... Bock de cerveza con patatas fri-Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalara 503 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en Lo Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

n completa de tarde

T. ARZUBIA (S. en C.)

Pabricación de escepetas, revélvers y pistelas autemáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revélvers SMITH-EX-PRESS, calibres 2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revélvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles derepetación

marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precies y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos à solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franque y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR